







# CONCLUSIONES DEL OBSERVATORIO DE LA PROFESIÓN SANITARIA COEM

# La mercantilización de las profesiones, la publicidad engañosa y el intrusismo profesional son los problemas que más preocupan a las profesiones sanitarias

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- La mercantilización de las profesiones sanitarias, la publicidad engañosa y el intrusismo profesional son los principales problemas que preocupan a los colegios profesionales de la región. Así lo han dejado patente en el Observatorio de la Profesión Sanitaria organizado el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) en colaboración con los colegios profesionales de farmacéuticos (COFM), fisioterapeutas (CPFCM) y médicos (ICOMEM), así como la Asociación Nacional de informadores de la Salud (ANIS) y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Los dentistas alertan de la práctica que vienen realizando determinadas clínicas en las que se vela únicamente por el lucro económico de las empresas propietarias, anteponiendo la obtención del beneficio a la salud y estado del paciente, hasta el punto de haberse convertido en un problema de salud pública.

Asimismo, la necesidad de mantener márgenes elevados de facturación ha desembocado en la práctica generalizada de prescribir siempre el tratamiento más caro para el paciente, que no siempre es el más adecuado a su estado de salud.

La utilización de publicidad de carácter ilícito y engañoso para atraer pacientes —con vulneración de la normativa en materia de consumidores y usuario y la normativa básica de carácter sanitario— está en la base de dichas prácticas y necesita, en consecuencia, una regulación que ponga fin a la desprotección del paciente.

En este sentido, el Dr. Antonio Montero, presidente del COEM, afirmó que el Colegio se enfrenta "a un verdadero problema de salud pública, derivado de la práctica que llevan a cabo determinadas clínicas dentales, que buscan por encima de las necesidades reales del paciente, un beneficio económico".









Por otra parte, la necesidad de una regulación específica en materia de publicidad sanitaria es una de las prioridades que los colegios persiguen. El Dr. Miguel Ángel Sánchez Chillón, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM), apuntó que "la publicidad engañosa es un problema de nuestra sociedad, que no sólo afecta a los profesionales del ámbito sanitario, sino también a otros sectores, pero en nuestro caso tiene una especial relevancia porque lo que está en juego es la salud de las personas y debemos velar por protegerla, ya que es un derecho fundamental".

"Es una tarea en la que tenemos que trabajar y, como representante de más de 43.000 médicos, me siento en la obligación de buscar fórmulas que defiendan nuestra dignidad como referente científico y, al mismo tiempo, proteja a los pacientes, que son los principales afectados", afirmó el Dr. Sánchez Chillón.

Por último, en materia de intrusismo profesional, los colegios viven realidades distintas. Los odontólogos y los fisioterapeutas son los más afectados por este problema que, en el caso de estos últimos, se encuentran con una frecuencia mucho mayor. José Antonio Marín Urrialde, decano del CPFCM, resaltó que los colegios tienen que protegerse entre ellos, para conseguir que el intrusismo "no se generalice y quede impune".

En esta línea, el CPFCM hizo hincapié en que cuando se necesite acudir a un fisioterapeuta se haga en la clínica de un profesional colegiado, con el fin de tener todas las garantías, algo de lo que los pacientes pueden cerciorarse en la web del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. "El intrusismo y la competencia desleal exponen al ciudadano a graves riesgos de salud y a una importante indefensión en caso de hacer una reclamación por mala praxis", aseveró Santos.

Por último, los asistentes señalaron a internet como una realidad que, si bien es muy beneficiosa en muchos ámbitos, puede resultar una vía para la distribución de medicamentos y productos sanitarios sin la supervisión o prescripción del correspondiente profesional sanitario, lo que puede entrañar un riesgo elevado para los pacientes.

#### Un encuentro necesario

La reunión contó con la asistencia del Dr. Antonio Montero, presidente del COEM; el Dr. Miguel Ángel Sánchez Chillón, presidente del ICOMEM; José Antonio Martín Urrialde, decano









del CPFCM; Luis J. González Díez, presidente del COFM; Adolfo Ezquerra, director general de Inspección y Ordenación de la Comunidad de Madrid; la Dra. Marisol Ucha, directora gerente de la Fundación COEM; Tomás González Cueto, asesor jurídico del COEM; y Sergio Alonso, vicepresidente de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS).

Esta reunión inédita pretende convertirse en un instrumento de colaboración entre los distintos colegios profesionales. "Debemos actuar de manera conjunta, para luchar contra los principales problemas del ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid", señaló Luis González Díez, presidente del COFM.

#### Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad par a el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.000 colegiados.

## Sobre el COFM

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid es una corporación de derecho público que agrupa y representa a todos los licenciados en Farmacia que tienen su domicilio profesional único o principal en la Comunidad de Madrid. Su domicilio social está en la calle Santa Engracia 31, de Madrid, y cuenta con más de 13.000 colegiados. Los fines del Colegio son: velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la profesión en su ámbito de competencia, la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados, la ordenación del ejercicio profesional, la mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados y la cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.









#### Sobre el ICOMEM

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid es una corporación de derecho público que representa a más de 43.000 profesionales de la Comunidad de Madrid. Entre sus fines fundamentales se encuentran la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la salvaguardia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica y de su dignidad y prestigio. Asimismo, tiene capacidad para adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional y proteger la salud de los ciudadanos.

### Sobre el CPFCM

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid es una organización que representa a más de 9.700 fisioterapeutas. El 14 de abril de 2017 se han cumplido 20 años de su constitución. Durante este tiempo se ha trabajado para salvaguardar los principios deontológicos y ético-sociales de la fisioterapia, así como para promocionar a nivel científico, cultural, económico y social a los colegiados. El compromiso con la sociedad ha estado muy presente en la actividad del Colegio y se ha visto reflejado en numerosas iniciativas de defensa y promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos madrileños, en colaboración con los poderes públicos.

# **Más información:**

Cariotipo MH5 COEM

914 111 347 Nuria Velasco Sanz

Renny Núñez – rnunez@cariotipomh5.com Tel.: 91 561 29 05

María Real – mariareal@cariotipomh5.com e-mail: <u>nuria.velasco@coem.org.es</u>